----------En Oro Verde, Entre Ríos, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 12:30, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 8º del "Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos", se procede a verificar las inscripciones recibidas correspondientes al EXP_FING-UER Nº 0746/2023, concurso convocado por Resolución "C.D." Nº 312/24 para cubrir un (1) cargo de Profesor AYUDANTE con dedicación simple y carácter interino en el Departamento Académico Electrónica, con funciones docentes en la unidad curricular **"Electrónica Programable"** (Plan de Estudios vigente de la carrera Bioingeniería), inscripción finalizada en el día de la fecha. Se verifica que se ha registrado las siguientes inscripciones en tiempo y forma y que cumplen con los requisitos y formalidades de inscripción establecidas en el Artículo 6º del citado Reglamento:

- Lucio José MARTINEZ GARBINO (D.N.I. Nº 29.170.974)
- Ramiro Hernán GATTI (D.N.I. Nº 33.724.599)
- Solana LOPEZ AGÜERO (D.N.I. Nº 40.991.965)

----------No siendo para más, siendo la hora 12:45, se firma digitalmente la presente para constancia.------

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Fabio Hernán LUJÁN
Jefe de Departamento – Oficina de Concursos y Reválidas